

El retiro clinicoquirúrgico del médico en México

Enrique Wolpert Barraza*

Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, México, D.F.

Resumen

En México no existe una regulación oficial que determine la edad de retiro del médico de su práctica profesional, como ocurre en algunos países. Las instituciones de Seguridad Social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señala en su contrato colectivo de trabajo 2009-2011: «Los trabajadores con 30 años de servicio en el Instituto, sin límite de edad, que deseen jubilarse, podrán hacerlo con la cuantía máxima que otorga el Régimen. A las trabajadoras con 27 años de servicio se les computarán tres años más para efectos de jubilación», pero una vez jubilados del IMSS se podrán emplear en otra institución o continuar su práctica privada. Lo mismo ocurre con los médicos jubilados de otras instituciones.

Se menciona en el trabajo la experiencia personal de connotados médicos mexicanos que han escrito sus experiencias personales en relación a la edad en que el médico debe de dejar de operar en el caso de los cirujanos, por ejemplo. Se describe también lo que ocurre en países como España, en donde sí existe una regulación del Sistema Nacional de Salud y del Ministerio de Sanidad; en comunidades como Cataluña, por ejemplo, se obliga a la jubilación a los 65 años de edad y reconoce a los médicos su derecho a continuar en activo a partir de los 65 años y hasta los 70 en casos especiales. Se analiza brevemente lo que ocurre en otras actividades del ser humano distintas a la medicina como en las artes, la pintura, la arquitectura, la música, la física y la filosofía, en donde existen numerosos ejemplos de personajes que han hecho sus mejores obras mucho después de cumplir los 70 años de edad. Se hace un reconocimiento a destacados médicos mexicanos, ex presidentes de la Academia Nacional de Medicina, que siguieron y siguen laborando mucho después de cumplir los 65 años de edad. Finalmente el autor comparte algunas reflexiones y señala que un camino para asegurar la vigencia de los conocimientos, destrezas y habilidades del médico especialista, independientemente de su edad, es a través de los consejos de especialidades médicas integrados al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), que son las instancias que en nuestro país certifican cada cinco años a los médicos que desean obtener el diploma de certificación vigente de su especialidad. Considera que los médicos internistas y cirujanos que estén pensando en el retiro de su práctica clínica deberían de compartir y no dejar que se pierda la experiencia acumulada a lo largo de muchos años utilizando las redes sociales como Twitter y Facebook, que son en este momento la forma más utilizada de comunicación.

PALABRAS CLAVE: Retiro médico. Cirugía. Profesiones. CONACEM.

Abstract

In México there is no legislation as to when a physician should retire from active practice as it is the case in other countries. The Mexican Social Security for instance, in its global working contract between the authorities and the employees, for the period 2009-2011 clearly stated that after 30 years of service for men and 27 for women the employee may retire but the physician can still work in another institution or in private practice for as long as he or she wants. In this article, the experience of distinguished Mexican surgeons who had written in the past in relation to this topic is acknowledged. A brief description of the retirement of physicians in Spain where the National Health System retire physicians from practice at age 65 and in some cases at age 70 is discussed. The author analyzes what happens

Correspondencia:

*Enrique Wolpert Barraza
Clínica Lomas Altas
Paseo de la Reforma, 2608, piso 9
Col. Lomas Altas, C.P. 11950 México, D.F.
E-mail: ewolpertcl@clinicalomas.com.mx

Fecha de recepción en versión modificada: 17-02-2011

Fecha de aceptación: 24-02-2011

in other activities of human mankind such as in the arts, painting, architecture, music, physics and philosophy, where there are plenty of outstanding examples of men and women doing their best work well over the age of 65. The names of some distinguished Mexican physicians past presidents of the Academy of Medicine are mentioned, all of them legends in the field of medicine who worked or continue to work many, many years after the age of 65.

The author recognizes the process of accreditation and certification of medical specialists in México that is carried out by the 47 specialty councils that have the recognition of the National Committee for Medical Specialties: CONACEM. Finally he offers his personal thoughts about what a physician may do when he or she is thinking of retiring and urges them not to throw away their personal experiences of many years in medical practice but instead to utilize the social networks such as Twitter or Facebook in order to continue to provide their expertise to young physicians who may benefit greatly.

KEY WORDS: *Physician retirement. Social networks. CONACEM.*

Agradezco la invitación a participar en este simposio que me brinda la oportunidad de compartir con ustedes las reflexiones de un médico internista que ha practicado la medicina durante más de cuatro décadas, y comentar lo que significa para el médico y el cirujano retirarse de su actividad profesional. Comienzo por decirles que en México no existe una regulación oficial, como de hecho ocurre en otros países, y a los cuáles me referiré más adelante, que norman el ejercicio de la medicina hasta determinada edad del médico; sin embargo, tenemos información de lo que ocurre en nuestro país en algunas Instituciones del Sistema Nacional de Salud. En el IMSS, por ejemplo, el contrato colectivo de trabajo señala: «Los trabajadores con 30 años de servicio en el instituto, sin límite de edad, que deseen jubilarse, podrán hacerlo con la cuantía máxima que otorga el Régimen. A las trabajadoras con 27 años de servicio se les computarán tres años más para efectos de jubilación»¹.

En el Ejército Mexicano, el retiro del médico no es solo en función de la edad sino también del grado militar que haya alcanzado, pero desde luego, una vez jubilado del Ejército el médico puede seguir ejerciendo en forma privada².

Algunos muy destacados médicos mexicanos, como Rafael Muñoz Kapellman, han dejado constancia de sus reflexiones en relación con el retiro del cirujano. Él escribió, y cito: «Que la cirugía es ciencia y es arte, y demanda que el cirujano reúna características muy especiales y bien definidas, como vocación, temperamento, inteligencia, valor, audacia, criterio, decisión, destreza manual, fortaleza física, amor al estudio, así como bases morales y éticas muy sólidas». Muñoz menciona «que en términos generales es razonable suponer que la plenitud de la mayoría de los cirujanos dure hasta los 65 años de edad y posteriormente, y dependiendo el momento de cada caso particular,

se iniciará inexorablemente la disminución progresiva y persistente de las facultades mentales y físicas, proceso imposible de evitar»³.

Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo pudimos comprobar que a los 65 años él estaba en plenitud de facultades, de hecho, señala en el artículo que publicó que siguió operando hasta el 17 de junio de 1991 cuando tenía ya 74 años de edad. Aconsejaba a los cirujanos jóvenes que pensasen con mucha anticipación en su retiro y se preparasen para ello en todos los aspectos necesarios. Que considerasen que en esa decisión la motivación más importante la proporciona el enfermo y que el orgullo del cirujano se sitúa después. Que lo hicieran con sus facultades integrales, decía don Rafael, de forma digna, para que el recuerdo del retiro sea motivo de satisfacción para el cirujano y de afecto y respeto por parte de sus colegas, discípulos y pacientes.

El retiro del médico y del cirujano en otros países

En España, por mencionar solo un ejemplo, la jubilación de los médicos es motivo de controversia debido a la falta de acuerdo respecto a la edad idónea para el retiro de los facultativos y a la actuación de algunas Comunidades Autónomas amparadas en el Estatuto Marco (Ley 55/2003, del 16 de diciembre). En ese país, la Administración Pública señala que todos los médicos se jubilen en forma inexorable, se encuentren o no en perfectas condiciones físicas y psíquicas, al cumplir los 65 años. Esta misma norma le da la oportunidad al médico de solicitar voluntariamente el prolongar su permanencia en el servicio activo hasta cumplir como máximo los 70 años de edad, siempre que quede acreditado que reúne la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento^{4,5}.

Este debate ha suscitado cierta alarma ante la carencia de facultativos que sufre España o la mala distribución de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud; de hecho, el Ministro de Sanidad ha apuntado que el déficit discreto de médicos que ahora registra España puede convertirse en un problema serio en el año 2015.

Un caso reciente muy sonado en Cataluña se dio cuando en julio de 2004 el Departamento de Salud de la Generalitat jubiló en bloque a 332 facultativos, de los cuales cerca de 80 eran jefes de servicio, lo que originó deficiencias importantes en todo el sistema.

El periódico *El País* publicó el domingo 1 de agosto de 2010 que el Tribunal de Justicia de Cataluña anuló la jubilación de 20 médicos del Instituto de Salud de Cataluña y les reconoció su derecho a continuar en activo a partir de los 65 y hasta los 70 años⁶.

En opinión de algunos de los médicos de Cataluña, el Estado debería de atender el papel del médico emérito con la posibilidad de que los profesionales que hayan alcanzado la edad de jubilación puedan contribuir a otras funciones como la formación médica continuada, el asesoramiento o la investigación; pero también el trabajo asistencial si está en condiciones de continuar afrontando la carga de trabajo que supone, y señalan: «Es triste ver cómo se importan médicos del extranjero mientras grandes profesionales, que están en la madurez de su vida, son jubilados cuando más preparados están», y terminan afirmando que el concepto de jubilados debe ser revisado socialmente.

¿Qué pasa en otras actividades del ser humano distintas a la medicina?

¿Qué pasa por ejemplo en las artes? La historia nos proporciona numerosos y notables ejemplos de que en las artes, en la pintura, la música, la arquitectura, pero también en la física y en la filosofía, hay ejemplos que ustedes conocen y que me gustaría destacar. Francisco de Goya y Lucientes, por ejemplo, Aragónés, desde los 70 años de edad y hasta el final de sus días, en abril de 1928 cuando cumplía 82 años, tuvo una vida muy activa con una intensa producción artística, fue en estas épocas cuando pintó *La lechera de Burdeos*, *Lucha a garrotazos*, su autorretrato y cuando menos cuatro litografías con escenas taurinas; y de hecho, entre la noche del 15 al 16 de abril de 1928, al morir, dejó inconcluso el retrato de José Pío de Molina.

Picasso con 81 años de edad recreó *El rapto de las Sabinas* y compuso el Mural del edificio de la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París.

Gaudí estuvo trabajando en su inconmensurable catedral de Barcelona, *La Sagrada Familia*, hasta los 74 años, en que un accidente fatídico le impidió terminarla.

Verdi compuso *Otelo* cuando tenía 73 años de edad.

Einstein terminó su «significado de la relatividad con la inclusión de los sistemas electromagnéticos cuando tenía 71 años».

Y finalmente, ¿podría obligarse a personajes como Gandhi a que dejaran de pensar o dar la vida por sus ideales, como de hecho de ocurrió el 30 de enero de 1948, cuando contaba con 79 años de edad?

En México, en nuestra trinchera, en la salud y el ejercicio de la medicina hay ejemplos formidables de maestros que engalanan la galería de ex presidentes de la Academia Nacional de Medicina y de los cuales solo mencionaré a algunos, si bien y en honor a la verdad pudiera nombrarlos a todos.

Ramón de la Fuente Muñiz, que creó el Instituto Nacional de Psiquiatría, tenía 77 años cuando dejó la dirección.

El Maestro Ignacio Chávez Sánchez a los 82 años de edad dejó por segunda vez la dirección del Instituto Nacional de Cardiología que él había creado en 1944.

El Maestro Salvador Zubirán tomó por segunda vez la dirección del Instituto Nacional de la Nutrición y la entregó cuando cumplía 82 años de edad. Como un justo y merecido reconocimiento a sus ideas y brillantes carreras profesionales, los institutos de salud que ellos crearon llevan sus nombres.

De manera especial menciono a Jesús Kumate, una leyenda de la salud pública y de la medicina en nuestro país, que a los 86 años de edad preside exitosamente la Fundación IMSS.

Antes de compartir con ustedes algunas reflexiones de carácter personal de lo que debiera de ser el retiro del médico, tanto del clínico como del cirujano, quiero comentar algunos hechos que todos ustedes conocen, como por ejemplo, los elementos relativos al lenguaje, el vocabulario, la consolidación de la información y comprensión resisten mejor los efectos del envejecimiento que los relativos a los reflejos o a la habilidad, de tal manera que el concepto de la regresión de la función cognitiva por la edad avanzada se ha modificado con estudios recientes que comprueban que en individuos normales examinados periódicamente durante muchos años, la disminución de las pruebas de función verbal disminuyen hasta pasados los 70 años.

Un hecho reciente que quiero relatarles sucedió en el mes de junio de este año, en la ciudad de Montreal,

donde presenté por invitación un trabajo relacionado con la certificación en México de los médicos especialistas, certificación que como ustedes saben realizan solamente los consejos de especialidades con reconocimiento de idoneidad por el CONACEM. En ese evento, que era la reunión anual de una organización que se llama Alianza Global para la Educación Médica, (GAME), pude comprobar cómo en algunas instituciones de medicina de diversos países, los médicos que están pensando en el retiro ponen a disposición de los médicos más jóvenes como residentes y estudiantes de medicina sus conocimientos y su vasta experiencia, utilizando mecanismos modernos de comunicación como son las redes sociales Facebook y Twitter⁷. Yo recomendaría a los clínicos y cirujanos que estén pensando en su jubilación y en el retiro de la práctica médica que compartan su experiencia acumulada a lo largo de tantos años de servicio en las redes sociales mencionadas, y que hoy en día son la forma más utilizada de comunicación y que harán que en breve el correo electrónico, tan utilizado ahora, sea historia.

Para apoyar esto quiero comentar con ustedes brevemente lo que ocurrió en una entrevista, grabación que hice sobre hepatitis C hace unas semanas mientras se celebraba el campeonato mundial del fútbol en Sudáfrica; se trataba de hablar sobre ese tema y ponerlo a disposición en *Twitter* de los lectores del periódico *El Universal* que, según aprendí, son miles de hispanoparlantes que andan en México y en el mundo y que tienen acceso gratuito a las noticias del periódico, así como a estas entrevistas; yo tuve la oportunidad de constatar el potencial de penetración en la comunicación al utilizar las redes sociales. Durante una hora hablé sobre la hepatitis por virus C, su historia natural, sus síntomas, tratamiento, pronóstico y la necesidad de que en nuestro país todos los enfermos tengan acceso al tratamiento antes de que se presentaran las complicaciones tardías de esta enfermedad, como la cirrosis hepática, insuficiencia hepática y carcinoma primario hepatocelular cuando ya las opciones

de tratamiento son menores, de menor efectividad y mucho más costosas que en las etapas iniciales. Me sorprendió la nota que me escribió la reportera minutos después de terminada la entrevista en donde me comentó que se habían superado las expectativas de lectura con más de 10,000 consultas.

El artículo del coordinador de este simposio, el académico Germán Fajardo Dolci, tratará precisamente sobre la relación que existe entre edad avanzada y errores en el ejercicio de la medicina, algo que ha sido mencionado en algunos estudios. Desde mi punto de vista esto ocurre cuando el médico confía solamente y «a pie juntillas» en su experiencia. Aquí es donde precisamente el proceso de certificación vigente para los médicos especialistas, que de manera tan profesional realizan los consejos de especialidades médicas que han recibido el reconocimiento de idoneidad por parte del CONACEM, debe incidir en la aceptación por parte del médico de su actualización permanente, independientemente de la edad, a través del desarrollo profesional continuo; esto implica por convicción personal la práctica del código ético del médico, que se inscribe en los principios morales de toda persona y de la sociedad, principios que son eminentemente dinámicos y requieren de cambios y actualización permanente.

Bibliografía

1. Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011 Instituto Mexicano del Seguro Social. Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Capítulo XIV Jubilaciones y Pensiones. Cláusula 110, p. 63.
2. Ruiz Speare O. Comunicación personal. 2010.
3. Muñoz-Kapellman R. El retiro del cirujano. En: Principia Quirúrgica. Calderón Abbo M (Ed.). México: Porrúa; 1993. p. 190-5.
4. Sierra R. Sociedad Española del Dolor: Jubilación a los 65. Consultado en: <http://www.sedolor.es/articuloopinión.php?id 9 de gostode 2010>.
5. Informes y gestión. El médico interactivo: Jubilación de los médicos. El amargo retiro. 2008. Disponible en: <http://www.simeg.org/Emeritos/documents/INFORMESJUBILACIoN.pdf>
6. Ríos P. La justicia anula la jubilación forzosa de 20 médicos del ICS. Periódico El País, 02 de junio de 2008. Consultado en: http://www.elpais.com/articulo/cataluna/justicia/anula/jubilacion/forzosa/medicos/ICS/elpepiespcat/20080206elpcat_27/Tes el domingo 1 de Agosto, 2010.
7. Global Alliance for Medical Education. Innovation in Continuing Medical Education 15th Annual Meeting; 2010 junio 6-8; Montreal, Canadá. Disponible en: www.game.cme.org